Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/18/06-00
ACTA 1172/14/08/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRABAJO DE GRADO, A LOS ESTUDIANTES ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO Y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE"

VISTO: El Memorando DA/1453/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, en el cual remite la nota presentada por los estudiantes ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO, C.I.C. N° 5.239.944, y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE, C.I.C N° 3.688.825, quienes solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado "Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la implementación de equipos sumergibles en puestos de distribución subterráneos de la ANDE en el microcentro de Asunción".

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que han superado el plazo de 2 años para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, contado a partir de la aprobación correspondiente el 21/08/2020, conforme lo establece el Art. 22 del Reglamento de Proyecto y Trabajo de Grado homologado por Resolución N° 520-00-2005 del Consejo Superior Universitario. Que el proyecto de trabajo de grado se encuentra desarrollado en un 75% y el retraso se debió a limitaciones de tiempo ocasionadas por cargas laborales, viajes y otros compromisos.

El parecer favorable de la Dirección del Departamento de Grado y del Departamento de Aprendizaje de la carrera, de conceder, ocho (8) meses de Prórroga, a los estudiantes Aldo Martín Cáceres Samaniego y Derlis Damián Alfonso Baibe, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, mencionado anteriormente.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/18/06-01 CONCEDER prórroga de ocho (8) meses, para la presentación del Proyecto de Trabajo de Grado, denominado: "Evaluación de la viabilidad técnica y económica de la implementación de equipos sumergibles en puestos de distribución subterráneos de la ANDE en el microcentro de Asunción" a los estudiantes ALDO MARTÍN CÁCERES SAMANIEGO, C.I.C. N° 5.239.944, y DERLIS DAMIÁN ALFONSO BAIBE, C.I.C N° 3.688.825, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

23/18/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py